
LÍMITES Y NATURALEZA DEL ROL DEL ESTADO EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS

ALBERTO LIFSHITZ

Nadie puede dudar de que Estado juega un papel en la generación del conocimiento; acaso, lo que pueden cuestionarse son los límites y la naturaleza de ese rol. La generación de conocimientos relevantes obviamente involucra a un sinnúmero de participantes y, en este marco, ¿cuál es el papel relativo del Estado?

Hay que recordar que una de las denominaciones que se han propuesto para la época contemporánea es la de “la era del conocimiento” que, si bien tiene que ver con su vinculación a la informática y a la información en general, también reconoce que el principal patrimonio de los seres humanos es lo que saben, y que una sociedad se desarrolla en tanto que cuente con el conocimiento para ello. En la visión transhumanista, la inmortalidad cibernética se alcanzará al preservar ese conocimiento en una máquina o una computadora que, además, tenga la capacidad de utilizarlo y renovarlo. La portada de la revista estadounidense *Time* señalaba el año 2045 como aquel en el que el hombre se volvería inmortal, si se considera que lo característico del ser humano no es su cuerpo, sino el contenido de su pensamiento o, si se quiere, de su conciencia.

La generación de conocimiento procede, por un lado, de la investigación, así como de la educación no sólo en términos de difundirlo y destilarlo, sino de construirlo. El conocimiento como entidad abstracta tiene un limitado valor social en tanto que no se emplee, no se aproveche y, por lo tanto, el designio no es sólo producirlo y diseminarlo sino utilizarlo. Entonces se puede utilizar con fines egoístas o con propósitos altruistas.

Se puede discutir sobre la responsabilidad del Estado para producir conocimiento, es decir, para realizar investigación. En términos generales, la investigación la realizan diversas entidades y personas, y no sólo las financiadas por el Estado. Se puede decir que la generación de conocimiento la realiza quien tiene la competencia y las condiciones para hacerlo, promovida o no por el Estado, pero sí regulada y vigilada por él. Parece un propósito desacreditar la investigación que no tenga el carácter de oficial.

Un tema debatido ha sido si el Estado debe definir las prioridades de investigación. Acaso, en la investigación financiada por éste podría justificarse que se seleccione con base en prioridades, pero uno de los preceptos que defiende la ciencia y los científicos es el de la libertad. Es verdad que en los países que cuentan con un presupuesto limitado para la investigación, parece razonable destinarlo a avanzar en la solución de problema de interés nacional, pero siempre cabe la posibilidad de un financiamiento no oficial por entidades académicas o comerciales, nacionales o internacionales. Algo parecido ocurre con el debate entre investigación básica y aplicada, distinción que para muchos es totalmente artificial, pues aunque no se identifique la utilidad del conocimiento en cuanto se genera, se parte de la concepción de que no lo hay inútil y que, tarde o temprano, se reconocerá su utilidad.

Un propósito del Estado es propiciar el desarrollo individual y social. En este sentido, la salud y la educación son, sin duda, prioritarias. Aunque también puede ocurrir que el Estado se proponga adoctrinar en una cierta ideología, que no necesariamente armonice con la visión o las aspiraciones de muchos de los ciudadanos. En todo caso, el Estado influye en el proceso.

El conocimiento médico es producto de la investigación, así como resultado de una estrategia para aplicarlo oportuna y racionalmente, que se conoce como translacional y que es, precisamente, un flujo de conocimiento bidireccional entre quien lo produce y quien lo utiliza o lo necesita. Al Estado corresponde incentivar la investigación y regularla, que considere que hay una buena proporción de pseudociencia que inunda la literatura, tanto formal como publicitaria. Probablemente la mayor contaminación proviene de la propaganda que, aunque está regulada por el Estado, lo cierto es que esta regulación se burla con facilidad o encuentra imprecisiones en la ley que le permiten traicionar a la verdad.

El Estado tiene una responsabilidad con el progreso, individual y colectivo. La palabra 'progreso' significa "caminar hacia adelante" y su antónimo sería la regresión. Lleva implícita la idea de mejora, aunque siempre tiene una segunda cara; el progreso industrial, por ejemplo, ha ido aparejado con el aumento de la contaminación atmosférica; el progreso económico en ciertas personas puede acompañarse del empobrecimiento de otras; el progreso en la supervivencia acarrea sobrepoblación y aumento en la frecuencia de algunas enfermedades, incluso en la aparición de patologías emergentes; los trasplantes de órganos y la inmunodepresión han propiciado nuevas enfermedades; sobrevivir al cáncer puede lograrse con secuelas inéditas, de manera que habría que admitir que con frecuencia el progreso tiene un costo. Se podría generalizar que todo progreso tiene un precio y una contraparte, y que el progreso universal o global es práctica-

mente una entelequia. Según Octavio Paz, “ahora sabemos que el reino del progreso no es de este mundo”.

La pandemia de Covid-19 ha planteado nuevos desafíos al papel del Estado en la generación y difusión del conocimiento, pues significa lograr los equilibrios entre la seguridad sanitaria personal, la responsabilidad en la salud pública, la preservación de la producción, el impulso económico, y el desarrollo de la sociedad y de los individuos que la componen. La pandemia no fue sólo disruptiva, sino un evento portador de futuro como nunca lo habíamos vivido. No cabe duda de que, a pesar de los daños, también originó progreso, al igual que lo que ocurrió con las guerras. Como dice Yuval Harari, aunque la humanidad se retiró al mundo virtual, Internet no colapsó, y al tiempo que se develaron los aspectos negativos de la sociedad y los gobiernos, también emergió de nuevo la solidaridad. Se identificó rápidamente la estructura del virus, se desarrollaron vacunas en un tiempo récord, y se logró una colaboración científica internacional sin precedentes. La educación se aproximó a lo que probablemente va a ser en el futuro, aunque hay que reconocer que la eficiencia educativa sufrió una merma notable y, por lo pronto, hay que concederle la razón a Fernando Savater cuando dice que “la verdadera educación es la presencial”. Con todo, ha sido una oportunidad de ensayar nuevos caminos para la enseñanza, varios de los cuales quedarán consagrados, así como puso en evidencia las limitaciones de la sociedad para enfrentar estas nuevas rutas.

Como lo dicen varios pensadores, la aceptación acrítica de lo establecido no es una buena estrategia para el progreso. Más valioso es partir de la inconformidad, la identificación de lo que debe cambiar, tener un enfoque crítico del mundo, aunque se pueda caer en cierta parálisis por decepción y desaliento. Reconocer lo que falta por hacer es un buen principio para progresar. Los dogmas educativos, tan comunes en la educación tradicional, son enemigos del progreso. Como ejercicio, conviene cuestionar sistemáticamente aun lo que parece consagrado; convencerse de su actualidad o acechar su obsolescencia. Más que acatar lo que describen las generaciones precedentes, hacer costumbre discutir, debatir, desconfiar, controvertir, polemizar, litigar, argumentar, refutar, objetar y dudar.